



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 1122-2014-MDC.A
CASTILLA, 14 de octubre de 2014

VISTO:

La Carta Nº 088-2014-CIJVDELCSISNEA/ADM, de fecha 23 de setiembre de 2014, suscrita por la Gerente de la Empresa CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JV DEL CISNE S.A., Informe Nº 012-2014-SUPERVISOR DE OBRA/MDC, del Supervisor de Obra, Informe Nº 1504-2014-MDC-GDUR-SGI del Gerente de Infraestructura, Informe Nº 1678-2014-MDC-GDUR del Gerente de Desarrollo Urbano, Informe Nº 180-2014-MDC-GAYF-SGC de la Sub Gerencia de Contabilidad e Informe Nº 615-2014-MDC-GPP-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, sobre Liquidación Final de Obra, y;

CONSIDERANDO:

Que, con los documentos del Visto, se remite la Liquidación Final de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. Nº 15181 DEL CASERIO TERELA - MEDIO PIURA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA". **Meta:** "CONSTRUCCION DE LA COBERTURA LIVIANA PARA LA PLATAFORMA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 15181 DEL CASERIO TERELA - MEDIO PIURA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA". SNIP 132303, que ha sido elaborada por la Empresa CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JV DEL CISNE S.A, la misma que fue revisada por el Supervisor Ing. César Augusto Marcelo Quintana, con CIP Nº 70117, en concordancia con el Artículo 211º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y aprobada por el Sub Gerente de Infraestructura;

Que, mediante Informe Nº 1678-2014-MDC-GDUR, el Gerente de Desarrollo Urbano, remite la liquidación de la citada obra para la evaluación contable correspondiente, señalando que existe un saldo a favor del Contratista por S/. 3,449.81 nuevos soles, por concepto de Reajustes. Asimismo, está pendiente la devolución de la Carta Fianza que Garantiza el Fiel Cumplimiento de la obra;

Que, con Informe Nº 180-2014-MDC-GAYF-SGC, la Subgerente de Contabilidad describe el informe contable sobre Liquidación Final de Contrato Nº 032-2014-MDC-GAYF-SGL (Adjudicación Directa Selectivas Nº 15-2014-MDC-CEP) de la obra en referencia, la misma que concuerda con la liquidación evaluada por la Subgerencia de Infraestructura, resumiendo en la forma siguiente:

ANTECEDENTES:

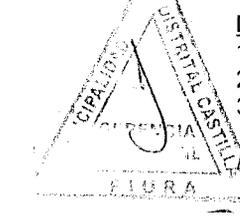
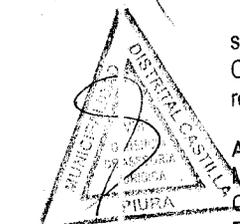
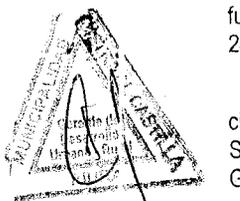
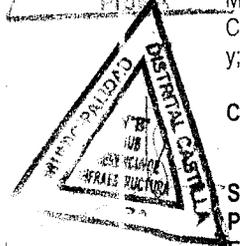
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	: S/.219,923,55 INC. IGV Según Resolución
CODIGO DE SNIP	: 132303 DEL 08/02/2010
RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE TECNICO	: R/A Nº 435/2014-MDC-A, DEL 30 DE ABRIL DEL 2014
CONTRATISTA	: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JV DEL CISNE S.A.
MONTO DEL CONTRATO	: S/.207,573.55 INC. IGV
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	: 24 DE JUNIO DEL 2014
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	: 45 DIAS CALENDARIO
FECHA DE ENTREGA DEL TERRENO	: 27 DE JUNIO DEL 2014
FECHA DE INICIO DE LA OBRA	: 28 DE JUNIO DEL 2014
TERMINO DE LA OBRA CONTRACTUAL	: 11 DE AGOSTO DEL 2014
FECHA REAL TERMINO DE OBRA	: 11 DE AGOSTO DEL 2014
FECHA DE ACTA DE RECEPCION DE OBRA	: 29 DE AGOSTO DEL 2014
RESIDENTE DE OBRA 01	: ING. VICTOR FELIX CRUZ SANCHEZ
RESIDENTE DE OBRA 02	: ING. OSCAR WALTER NOVOA CASTILLO
SUPERVISOR DE OBRA	: ING. CESAR AUGUSTO MARCELO QUINTANA

DE LOS PAGOS REALIZADOS

SIAF. 3454/2014. C/P. Nº354-2, 355-2	(Valorización de Obra Nº 01)	S/. 82,348.42
SIAF. 3731/2014. C/P. Nº394-2, 395-2	(Valorización de Obra Nº 02)	S/. 115,215.93
SIAF. 3978/2014. C/P. Nº425-2, 426-2	(Valorización de Obra Nº 03)	S/. 10,009.20
TOTAL CANCELADO		S/. 207,573.55

DE LA LIQUIDACIÓN DE OBRA

- 1.-INFORME Nº 1678/2014-MDC-GDUR . INGº GLORIA DEL PILAR CLAVIJO OBRADOVICH
- 2.-INFORME Nº1504/2014-MDC-GDUR-SGI . INGº JUAN SERGIO SALAZAR ROJAS
- 3.-CARTA Nº 088-2014-MPP/UPERVIS.OBRA – ING. CESAR AUGUSTO MARCELO QUINTANA SUPERVISOR DE OBRA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 1122-2014-MDC-A
CASTILLA, 14 de octubre de 2014

LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°032/2014-MDC-GAYF-SGL
PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 15/2014-MDC-CEP

OBRA : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N° 15181 DEL CASERIO TERELA - MEDIO PIURA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA".

META : "CONSTRUCCION DE LA COBERTURA LIVIANA PARA LA PLATAFORMA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 15181 DEL CASERIO TERELA - MEDIO PIURA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA".

VALOR REFERENCIAL : S/. 219,923.55 Inc. IGV, según R/A
MONTO CONTRATADO : S/. 207,573.55 Inc. IGV
CONTRATISTA : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JV DEL CISNE S.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN : 45 DIAS CALENDARIO

ITEM	CONCEPTO	AUTORIZADO	PAGADO	SALDO S/.
1.	DEL CONTRATO PRINCIPAL			
	VALORIZACIONES	175,909.79	175,909.79	0.00
	REINTEGROS	2,923.57	0.00	2,923.57
2.	DE LOS ADICIONALES			
	ADICIONAL DE OBRA	0.00	0.00	0.00
	REINTEGRO	0.00	0.00	0.00
3.	DE LOS ADELANTOS			
	ADELANTO DIRECTO	0.00	0.00	0.00
	ADELANTO PARA MATERIALES	0.00	0.00	0.00
4.	DEDUCCION QUE NO CORRESPONDE			
	ADELANTO DIRECTO	0.00	0.00	0.00
	ADELANTO PARA MATERIALES	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE SALDOS

1.	DEL CONTRATO PRINCIPAL	2,923.23
2.	DE LOS ADICIONALES	0.00
3.	DE LOS ADELANTOS	0.00
4.	DEDUCCION QUE NO CORRESPONDE	0.00
5.	SUB TOTAL	2,923.57
6.	IGV (18%)	526.24
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	3,449.81

RESUMEN

Elaboración de Expediente Técnico	6,500.00
Actualización de Expediente Técnico	2,000.00
Costo de Obra Física	211,023.36
Supervisor de Obra	5,250.00
Informe Final de Revisión de Liquidación	600.00
COSTO TOTAL DE LA OBRA	225,373.36

GASTOS VINCULADOS EN EL COSTO DE LA OBRA : (Incluidos en la Liquidación de Obra)

ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO:

SIAF.352/2012 C/P N°43-2, 44-1, 49-2, Tume Espinoza Elmer Luigi S/. 6,500.00
Pago por Servicios Profesionales para la Elaboración de Expediente Técnico

ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO:

SIAF. 2270/2014, C/P N°199-2, 200-2, Calle Rentería Víctor Augusto 2,000.00
Pago por el Servicio de Actualización de Expediente Técnico





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 1122-2014-MDC-A
CASTILLA, 14 de octubre de 2014

SUPERVISION DE OBRA:

SIAF.3559/2014, C/P Nº365-2, Marcelo Quintana César Augusto	2,062.84
SIAF.3985/2014, C/P Nº427-2, Marcelo Quintana César Augusto	2,886.52
SIAF.4416/2014, C/P Nº502-2, Marcelo Quintana César Augusto	300.64
Pago por los Servicios de Supervisión de Obra	600.00
Pago pendiente por Informe Final de Liquidación de Obra, según Informe	600.00
TOTAL DE LOS GASTOS	S/. 14,350.00

COSTO TOTAL DE LA OBRA FISICA CANCELADO	S/.207,573.55
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	3,449.81
COSTO TOTAL DE LA OBRA FISICA	211,023.36
COSTO TOTAL DE LA OBRA FISICA	S/. 225,373.36

El Costo Total de la Obra asciende a la suma de **S/. 225,373.36 (Doscientos Veinticinco Mil Trescientos Setenta y Tres con 36/100 Nuevos Soles)**. Existe un saldo a favor de la Empresa Contratista CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JV DEL CISNE S.A., por concepto de reajustes que asciende a la suma de S/.3,449.81 (Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve con 81/100 Nuevos Soles) estando pendiente de la devolución de la Carta Fianza de Fiel Cumplimiento de la Obra, una vez aprobada la Liquidación Final. Asimismo, se encuentra pendiente de pago la suma de S/. 600.00 nuevos soles por concepto de Informe Final de Liquidación a favor de la Supervisión, por lo que previo a la emisión de la presente Resolución de Alcaldía se deberá solicitar la Cobertura Presupuestal para asumir el pago del saldo a favor del Contratista de la Supervisión, según Informe Nº 1504-2014-MDC-GDUR.SGI.

Que, el Sub Gerente de Presupuesto, con Informe Nº 615-2014-GPP-SGP, informa que el gasto por el servicio de informe final de liquidación fue certificado en su oportunidad, con respecto al saldo a favor del Contratista por la suma de S/. 3,449.81 cuenta con la disponibilidad presupuestal suficiente, para lo cual ha emitido la Certificación Presupuestal Nº 02467;

Que, con Proveído de fecha 13 de octubre de 2014 el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

Con las visas de las Gerencias: Municipal, Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, y Subgerencias de Infraestructura, Contabilidad y Presupuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la Liquidación Final de Contrato Nº 032-2014-MDC-GAYF-SGL de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. Nº 15181 DEL CASERIO TERELA – MEDIO PIURA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA". **Meta:** "CONSTRUCCION DE LA COBERTURA LIVIANA PARA LA PLATAFORMA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 15181 DEL CASERIO TERELA – MEDIO PIURA, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA - PIURA". SNIP 132303, elaborada por la Empresa CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JV DEL CISNE S.A, con un monto a liquidar de **S/. 225,373.36 (Doscientos Veinticinco Mil Trescientos Setenta y Tres con 36/100 Nuevos Soles)**. Existiendo un saldo a favor del Contratista por la suma de S/.3,449.81 (Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve con 81/100 Nuevos Soles) por concepto de reajustes, estando pendiente la devolución de la Carta Fianza de Fiel Cumplimiento de la Obra, una vez aprobada la Resolución de Liquidación; que está reflejado en los libros de Contabilidad respectiva de acuerdo a la Liquidación Financiera de la Obra.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia Municipal las acciones administrativas correspondientes a través de las Oficinas competentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA-PIURA
GERENCIA MUNICIPAL
PIURA
AURA VIOLETA RUESTA DE HERRERA
ALCALDESA

